
NOTA DE PRENSA

LEGANEMOS EXIGE VIVIENDAS EN ALQUILER Y ESPACIOS DOTACIONALES SI HAY UNA NUEVA PROMOCIÓN DE EMSULE.

En el día de ayer asistíamos a un nuevo acto del teatro bipartidista que protagonizan PP y PSOE en Leganés a costa de la empresa municipal del suelo EMSULE y de las ilusiones de miles de personas que no tienen acceso a una vivienda.

El Partido Popular amenazaba con pedir la disolución de EMSULE por su falta de actividad, y rápidamente desde el Gobierno local del PSOE se anunció la próxima puesta en marcha de una nueva promoción en dos parcelas que estarían disponibles para urbanizar y construir.

Resulta llamativa la coincidencia y la rapidez en la respuesta por parte del Gobierno, algo que no acostumbra a hacer durante la presente legislatura, lo que lleva a pensar que todo podría ser una campaña orquestada y preparada conjuntamente por PP y PSOE para, a costa de la empresa pública y del patrimonio de todas y todos los leganenses, unos pocos sigan haciendo negocio y poder seguir manteniendo el sistema clientelar que desde hace años gobierna Leganés.

Desde Leganemos ya propusimos modificar el objeto social de EMSULE para poder reconvertirla en una empresa de servicios que, además de mantener su actividad, pudiera incrementarla con cuestiones como el mantenimiento de instalaciones municipales, la limpieza viaria, o la recogida de residuos, facilitando así la remunicipalización de estos servicios, con el consiguiente ahorro a las arcas municipales.

En cualquier caso, Leganemos estaría dispuesto a aceptar la construcción de dos edificios con dos condiciones:

1. Destinar la planta baja de los edificios construidos a espacios dotacionales, con el objetivo de que pudiesen albergar servicios públicos tales como bibliotecas, centros de mayores, salas polivalentes, espacios culturales, de ocio... paliando así el déficit de estos servicios en los nuevos barrios.
2. Los dos edificios deberán ser de viviendas en régimen de alquiler a precio tasado, uno destinado a la población más joven que ahora mismo no tiene capacidad para acceder a una vivienda y el otro para personas mayores, con servicios adaptados a sus necesidades respecto a la movilidad, accesibilidad y con servicios (sanitarios, alimentación, etc..), que en un momento determinado puedan necesitar en función de su situación y autonomía personal.